

Nuevas estrategias para nuevos contextos. Agricultura ecológica en parques naturales andaluces¹

Carmen Lozano Cabedo² y Encarnación Aguilar Criado²

***Resumen.** Este estudio analiza la potencialidad de la agricultura y ganadería ecológica como estrategia de desarrollo territorial a partir de la experiencia andaluza desarrollada en el “Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas” (España). Dicha experiencia muestra que es posible compatibilizar protección de los recursos naturales, producción agrícola y desarrollo socioeconómico. La metodología implementada para analizar estos procesos sociales es fundamentalmente cualitativa y se sustenta en diferentes técnicas como la observación participante, las entrevistas abiertas a informantes clave y los cuestionarios. Como conclusión podemos señalar que la producción ecológica se ha convertido, en este territorio, en un medio para reducir la contaminación de origen agrario y fomentar la biodiversidad. De la misma forma, permite integrar activamente a*

¹ Este trabajo se inscribe en el grupo de investigación “P.E.R.S.E.S.” (Patrimonio Etnológico, Recursos Socioeconómicos y Simbolismo), Plan Andaluz de Investigación, Junta de Andalucía (SEJ-418). Ha sido subvencionado por los proyectos de investigación: “El Patrimonio como recurso en la era de la globalización. Nuevas perspectivas para su gestión”. I+D (BSO2001-2394). Ministerio de Ciencias y Tecnología y Fondos FEDER y “Cultura Local y mercados globales. Propuestas para la gestión del Patrimonio en las políticas de desarrollo rural”. I+D (SEJO2004-01372/SOCl). Ministerio de Educación y Ciencia y Fondos FEDER. Asimismo, ha sido financiado mediante una Beca de Formación del Personal Docente e Investigador de la Junta de Andalucía.

² Departamento de Antropología Social. Universidad de Sevilla. Correo: clozanoc@us.es

la población local en la gestión de los recursos naturales protegidos y generar valor añadido para unos cultivos poco competitivos y de escasa rentabilidad.

Palabras clave: *Agricultura Ecológica, Espacios Naturales Protegidos, Desarrollo Rural, España, Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.*

Abstract. *This paper analyses the potentiality of organic agriculture as territorial development strategy, using as reference the Andalusian experience developed in the National Park known as Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas (Spain). This experience shows that it is possible to join natural resources preservation, agricultural production and socio-economic development. The methodology implemented in order to analyse this social process has been mainly qualitative, supported by different techniques as participant observation, open interview with key informants, and questionnaires. The main conclusion is that organic production has become, in this territory, a way to reduce agricultural contamination and increase biodiversity. In addition, it facilitates the incorporation of local population in natural resources management and also creates extra value to low competitive crops.*

Key words: *organic agriculture, natural resources management, rural development, Spain, Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas Natural Park.*

INTRODUCCIÓN

Durante muchos años, se ha considerado que el desarrollo constituía una vía de dirección única, basada en la explotación indiscriminada de los recursos cuya contrapartida inevitable era la degradación del medio natural. Desde esta perspectiva, tan sólo cabía pensar en la adopción de medidas correctoras que permitieran conservar aquellos territorios que aún conservaban su carácter “virgen” y “natural”, ignorando que, en la mayor parte de los casos, estas zonas se habían mantenido inalteradas debido al carácter marginal o aislado del área en que se hallaban insertas.

Ello ha propiciado que la política de protección del medio ambiente se limitase a la selección de determinados territorios en función de sus valores naturales y ecológicos, en un proceso de patrimonialización de la naturaleza (Garayo, 2001). Como no se tenía en cuenta que estos espacios estaban profundamente antropizados y que la acción del ser humano ha sido y es fundamental para la conservación de esos recursos, se impusieron normas restrictivas con objeto de impedir el desarrollo de cualquier tipo de actividad dentro de sus límites, fomentando la separación artificial de estos espacios respecto a los ecosistemas circundantes y las poblaciones locales (Corraliza *et al.*, 2002).

Para que este dilema clásico entre conservación y desarrollo se superara fue necesario que se produjera una ruptura, simultánea, en el entendimiento de ambos conceptos y de los equívocos citados más arriba. Por un lado, en el sentido de reafirmar que la conservación a largo plazo de los espacios naturales no puede desligarse del uso social de esos espacios y, por otro, a través del reconocimiento de que el proceso de desarrollo no responde necesariamente a un modelo unidireccional, inevitablemente depredador de los recursos e indiferente a las características específicas de cada territorio.

Esta visión integradora a la hora de diseñar y actuar en los Espacios Naturales Protegidos es la que propugnan autores como Halffter (1996) o Toledo (2005) que destacan que la conservación de los recursos naturales está íntimamente asociada a la preservación de los rasgos socioeconómicos, culturales, políticos y demográficos del territorio. En otras palabras, frente a la consideración de estas áreas como reductos a proteger, abogan por la creación de biorregiones en las que se mantenga un equilibrio adecuado entre tres ejes fundamentales:

- el axioma biosocial que propugna que la conservación de estas áreas debe ir asociada al desarrollo de las sociedades que habitan en su entorno.
- el axioma biocultural que señala que es imposible plantear la preservación de la biodiversidad sin atender a la conservación de la dimensión cultural y viceversa (Toledo, 2001).

- el axioma bioproductivo que, en consonancia con los otros dos, aboga por implementar actividades que promuevan un manejo sustentable de los recursos que incida en una mejor conservación de la biodiversidad.

En este marco, planteamos un trabajo cuyo objetivo es reflexionar acerca de los cambios operados en la conceptualización e intervención sobre los *Espacios Naturales Protegidos*, desde posiciones orientadas a la creación de *islas de naturaleza*, hacia otros enfoques que reconocen la relación de interdependencia que estos territorios mantienen con el ecosistema circundante y que valoran el papel que las poblaciones que habitan estos espacios han tenido en la conformación y conservación de los mismos. En concreto, se analizará la potencialidad de la agricultura y la ganadería ecológica para compatibilizar, en estas áreas, protección de los recursos naturales y fortalecimiento del tejido socioeconómico. De la misma forma, se evaluará si la implementación de este tipo de iniciativas puede suponer una vía para integrar, de forma activa, a la población local en la gestión de los recursos naturales y superar las reticencias que ésta posee hacia las figuras de protección de la naturaleza, que suelen ser percibidas como elementos que bloquean el desarrollo de su territorio. Para ilustrar este proceso, se profundizará en la iniciativa de promoción de la agricultura y la ganadería ecológica que, desde hace 20 años, se viene desarrollando en el *Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas*, el *Espacio Natural Protegido* más extenso de España y uno de los primeros territorios andaluces en los que se aplicaron las directrices de protección ambiental.

El hecho de que esta investigación se centre en Andalucía, región situada al sur de España, se justifica por diversas razones. Por un lado, porque más del 20% de su territorio (1.8 millones de hectáreas) se halla incluido dentro de alguno de sus 153 *Espacios Naturales Protegidos*. Por otro, porque estas figuras de protección afectan a un importante porcentaje de la población andaluza, lo que ha generado un debate acerca de la necesidad de implementar nuevos modos de gestión que sean sostenibles desde el punto de vista ecológico, pero también económico y social. Además, Andalucía

detenta una posición destacada en el ámbito de la producción ecológica ya que, con 7,175 productores y 582,745 hectáreas, aglutina 60% de la superficie española ecológica y un tercio de los productores certificados para el desarrollo de esta actividad (Dirección General de Agricultura Ecológica, 2007). De la misma forma, y éste es uno de los elementos fundamentales que justifican este trabajo, la mitad de la superficie dedicada a la agricultura y ganadería ecológica se localiza dentro de los límites de alguno de los *Espacios Naturales Protegidos* de la región (Consejería de Medio Ambiente, 2006).

MÉTODOS Y TÉCNICAS

Esta investigación se sustenta en una metodología fundamentalmente cualitativa ya que, al enfrentarnos al análisis de una realidad en la que el *objeto* de estudio es, al mismo tiempo, un *sujeto* (Hammersley y Atkinson, 2005), necesitábamos comprender los procesos desde dentro y conocer la perspectiva que los actores sociales poseen de los mismos. Ello nos condujo a la selección e implementación de una diversidad de técnicas de investigación: la observación participante, las entrevistas abiertas y el análisis de fuentes documentales ya que, constituyen los “tres ingredientes metodológicos” básicos para el análisis de la realidad social (Valles, 2000).

En la primera etapa del trabajo se efectuaron entrevistas abiertas a 10 informantes clave, es decir, a aquellas personas que poseían una visión cualificada acerca de la génesis y el desarrollo de la producción ecológica en la zona, entre los que se encontraban diferentes agentes de desarrollo y técnicos de agricultura ecológica, productores ecológicos con un papel significativo en este proceso, así como gerentes de las industrias de elaboración de productos ecológicos presentes en el territorio. A partir de la información obtenida de estos informantes, se realizó una selección de 30 productores ecológicos del territorio en función de la actividad que desarrollaban: agricultores, ganaderos y avicultores. Sin embargo, como la actividad agrícola

era la más desarrollada en la zona, se establecieron dos nuevas variables: el cultivo desarrollado y el municipio donde residía el agricultor (tabla 1).

Tabla 1. Perfil de agentes entrevistados y número de entrevistas según fase de la investigación

Fases	Perfil	Agentes entrevistados
1ª Fase	Informantes-clave (10 entrevistas)	- Técnicos - Elaboradores ecológicos - Productores ecológicos representativos
2ª Fase	Selección productores ecológicos (30 entrevistas)	- Ganaderos. - Avicultores. - Agricultores (tipo de cultivo y municipio).
3ª Fase	Selección agentes sociales del territorio (53 entrevistas)	- Agentes Económicos (agricultores convencionales, empresas agro-alimentarias y de turismo, asociaciones de empresarios, etc.) - Agentes institucionales (alcaldes, representantes de la Diputación, Gerente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen del aceite "Sierra de Segura", etc.) - Agentes sociales (asociaciones culturales de mujeres, de jóvenes, etc.)

Fuente. Elaboración propia.

Por último, se realizaron 53 entrevistas a una muestra amplia de agentes económicos, institucionales y culturales de la zona (empresarios, miembros de asociaciones, alcaldes, agentes de desarrollo, agricultores convencionales, representantes de la administración regional, etc.) para evaluar el grado de conocimiento que la población local tiene de las experiencias que se han

desarrollado en la zona en torno a la producción ecológica, y conocer la imagen que se tiene de la misma y del *Parque Natural*.

LA VISIÓN SECTORIAL DEL DESARROLLO Y SU INCIDENCIA EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS

Proteger y conservar: la incidencia de la política medioambiental en el *Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas*

En España las directrices proteccionistas tuvieron una fuerte incidencia, ya que fue uno de los primeros países europeos en incorporarse a esta corriente, declarando los primeros Parques Nacionales: Covadonga y Ordesa, en 1918. Con los años, esta intervención institucional ha ido en aumento, apareciendo multitud de figuras con objetivos (científicos, recreativos, paisajísticos, de conservación) y grados de protección diferenciados, cobrando especial relevancia la de *Parque Natural*, por cuanto fue diseñada con la finalidad de facilitar los contactos entre el hombre y la naturaleza.

Es desde esta visión como se creó, en 1986, el *Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas*, situado en la vertiente nor-oriental de Andalucía dentro de la provincia de Jaén y abarcando un total de 209, 920 hectáreas, lo que lo convertía en el mayor *Espacio Natural Protegido* de España (figura 1). Nos encontramos, por tanto, ante un amplio territorio distribuido en 23 términos municipales y densamente poblado, pues cuenta con una población total de 87, 744 habitantes.

La creación de esta figura vino a consolidar el proceso de reconocimiento a los valores excepcionales del territorio, dinámica iniciada por el estado español en 1960 con la declaración del *Coto Nacional* y reafirmada con la declaración como *Reserva de la Biósfera* por la UNESCO, en 1983, y como *Zona de Especial Protección para las Aves* (ZEPA) por la CEE, en 1988. Sin embargo, y a pesar de que los parques naturales fueron concebidos para fomentar un adecuado equilibrio entre conservación y desarrollo, durante años se

mantuvo la orientación proteccionista mediante la implementación de un amplio conjunto de restricciones, prohibiendo el desarrollo de actividades productivas en algunas áreas del parque y supeditando el desarrollo de las mismas, en la mayor parte del territorio, al estado de conservación de los recursos naturales (Ruiz y Bustamante, 2004). Unas directrices que, evidentemente, no han tenido en cuenta que la acción del ser humano es fundamental para el mantenimiento de esos valores excepcionales (Troitiño, 1995).

Figura 1. Ubicación del parque natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas

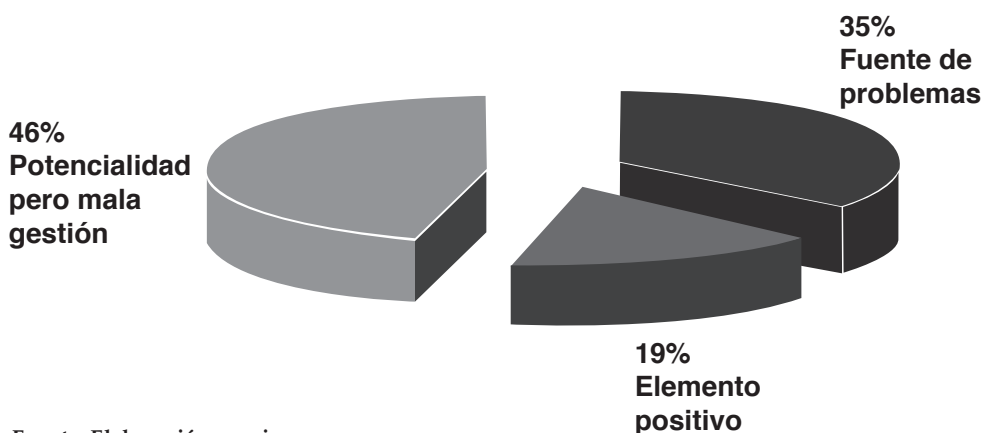


La aplicación de esta política restrictiva y punitiva ha generado un enorme malestar en la zona. Los resultados de la investigación desarrollada nos muestran que 35% de los entrevistados poseen una imagen negativa del Parque Natural, ya que consideran que este elemento ha sido una fuente de problemas y un freno al desarrollo de la comarca, y creen que su implantación apenas les ha reportado ningún tipo de ventaja o contraprestación

(gráfico 1). De esta forma se manifestaba la presidenta de una de las asociaciones de mujeres de la zona:

En la actividad económica ha sido un factor negativo, muy negativo porque se han utilizado como un método represivo para asustar a la gente y siempre estaban con el tema de la denuncia en la boca y no se puede ir así. El parque debe ayudarnos a vivir mejor, no a complicarnos la vida y a que no se pueda vivir aquí.

Gráfico 1. Valoración de la población local acerca de las repercusiones del parque natural en la comarca



Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, ahondando en esta cuestión, hay que resaltar que esta imagen negativa no recae tanto en el parque natural *per se*, al que muchos consideran como un activo potencial escasamente explotado, sino en la mala gestión que la administración medioambiental ha realizado, a lo largo de los años, de esta figura. Es decir, para 46% de los entrevistados, la conflictividad social que se ha generado en la zona, entre la población local y la administración ambiental, podría haberse evitado si se hubiesen articulado mecanismos

para compensar a los habitantes por las dificultades y el menoscabo que la aplicación de esta figura de protección ha generado en sus economías.

En otras palabras, la aplicación de esta política proteccionista ha dado lugar a un proceso de extrañamiento y separación de la población con su entorno, que lo percibe como algo ajeno y diferente, y no como un componente fundamental de su identidad, de su historia y cultura (Lozano, 2008). Ello ha generado un clima de animadversión hacia cualquier tipo de iniciativa que tenga un carácter *medioambiental*, lo que, como veremos, ha lastrado el desarrollo de la agricultura y ganadería en el parque natural.

“Desarrollando” el territorio: la intensificación del olivar

Lo paradójico de la aplicación de esta política medioambiental de índole conservacionista es que, durante muchos años, ha estado coexistiendo, al menos en Europa, con un modelo agrario intensivo fundamentado en la introducción de innovaciones químicas y genéticas, y en la masiva mecanización de las labores agrícolas. La generalización de estas prácticas, que se han mostrado altamente contaminantes y con una fuerte incidencia en la degradación del medio ambiente, viene a poner de relieve la importancia que ha tenido la concepción parcial del desarrollo, a la que se ha hecho mención con anterioridad, ya que, como destaca Durán (2003: 42) “el hombre, a través de su racionalidad domina al mundo y decide qué parte del medio ambiente es naturaleza y, por tanto, digno de conservar y qué partes serán recursos susceptibles de explotación en el mercado”.

En Andalucía, la aplicación de este modelo, supeditado a las directrices impuestas desde la *Política Agraria Común*, ha generado dos tipos de procesos. Por un lado, la difusión de técnicas y sistemas productivos fuertemente estandarizados y, por otro, la creciente marginación y abandono de las producciones tradicionales, ligadas a especies y variedades autóctonas, y a técnicas artesanales, con los consiguientes problemas medioambientales, paisajísticos y territoriales (Aguilar, 2007; Aguilar y Lozano, 2008). Este

sería el caso de nuestra zona de estudio, en la que se ha producido un abandono paulatino del sistema agrario tradicional, basado en la interrelación y complementación entre las actividades agropecuarias y forestales, para centrarse en un único cultivo: el olivar.

A este respecto hay que destacar que, aunque este cultivo poseía una amplia trayectoria en la zona, en las últimas décadas se ha expandido considerablemente, apoyado por las subvenciones otorgadas a la Unión Europea, llegando a ocupar el 78% de las tierras labradas del territorio. Lógicamente, la intensificación de esta actividad ha tenido consecuencias ambientales, no sólo por la aplicación indiscriminada de productos químicos y sintéticos, que están generando procesos de contaminación de las aguas subterráneas y están teniendo un fuerte impacto en la reducción de la biodiversidad, sino, especialmente por la modificación del paisaje y la acentuación de los procesos erosivos.

Se puede observar, por tanto, como en un mismo territorio han coexistido diversas políticas sectoriales con objetivos divergentes y, en muchos casos contrapuestos (intensificación agraria y protección de los recursos naturales), en función de su ubicación respecto a los límites del Parque Natural, sin que se haya percibido la incoherencia de tales actuaciones. Unos procesos que, como se va a analizar en páginas posteriores, han comenzado a modificarse al hilo de las directrices del desarrollo sostenible y, especialmente, con la introducción del enfoque territorial en la política de desarrollo europea (Esparcia y Noguera, 1999; Sepúlveda *et al.*, 2003) desde la que se privilegia la concepción territorial frente a las actuaciones sectoriales y aisladas.

LOS ORÍGENES DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA EN EL TERRITORIO. EL “REVERDECIMIENTO” DEL ACEITE DE OLIVA

La producción ecológica, también conocida como orgánica y biológica, constituye un sistema de gestión agrícola y producción de alimentos que

trata de fomentar la preservación de los recursos naturales, la generación de biodiversidad, el respeto al bienestar animal, así como de obtener alimentos sin residuos químicos y/o sintéticos.² Estas características han propiciado que, en el marco de un modelo de desarrollo con enfoque territorial, dicho método productivo se esté consolidando como una de las herramientas fundamentales para compatibilizar conservación y desarrollo en los Espacios Naturales Protegidos.

Sin embargo, con la promoción del olivar ecológico en este territorio, a mediados de los años ochenta, se pretendía generar alternativas a unos olivares de montaña, escasamente productivos, y poner en valor la calidad de sus aceites.³ Es decir, el objetivo de esta experiencia era otorgar unas características diferenciales a este producto para que fuera más competitivo en los mercados y para que los agricultores pudieran obtener unos precios más elevados. Con esta experiencia se pretendía, además, dinamizar un territorio marginal enfrentado, como muchas zonas de montaña españolas, a graves problemas de despoblación, envejecimiento y masculinización de su población.

De este modo, en 1986, a instancias del departamento de Agricultura y Pesca del gobierno regional, los agricultores de Génave, uno de los municipios situados en la vertiente norte del parque, decidieron iniciar la experiencia de producción ecológica del olivar. Para ello, se eliminó el uso de productos químicos y sintéticos y se introdujeron una serie de innovaciones en el manejo de los olivares, sobre todo en el ámbito de la fertilización, ma-

² Definición adaptada de la emitida por el Reglamento (C) N° 834/2007 del Consejo del 28 de junio de 2007, sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (CEE) N° 2092/91.

³ Hay que señalar, a este respecto, que una de las comarcas que forma parte del Parque Natural, la comarca de la Sierra de Segura, fue la segunda de España en obtener, en 1979, una Denominación de Origen que avalara las cualidades de su aceite.

nejo de suelos, control de plagas y enfermedades, etcétera. (Lampkin, 1998; Pajarón, 2007), así como en los procesos de elaboración, comercialización y venta del aceite (Hermoso, 1997; Marbán, 2003).

Con los años, la agricultura ecológica se ha ido expandiendo por el territorio y diversificando su producción. Así, en el año 2004, momento en que comenzó esta investigación, el sector contaba con 157 productores, unas 2,500 hectáreas dedicadas a olivar, bosque y dehesas herbáceas y hortícolas, y ocho industrias de elaboración y transformación de productos ecológicos. Lo más significativo es que se trataba de un sector joven, en el que la edad media de los productores rondaba los 50.6 años, una cifra algo menor que la de los agricultores convencionales, situada alrededor de los 53.2 años (Lozano, 2009). De la misma forma, hay que destacar que un tercio de los agricultores entrevistados poseía formación universitaria. Unos rasgos que, según Pugliese (2001), pueden haber ayudado a incorporar, con mayor facilidad, las innovaciones que implica el desarrollo de este método productivo y que, además, ofrecen buenas perspectivas de cara a afrontar los problemas del territorio, sobre todo en lo relativo al rejuvenecimiento de la población agraria y el mantenimiento del reemplazo generacional en torno a dicha actividad.

Hay que señalar, asimismo, que 54% de los entrevistados indicaba que su principal motivación a la hora de iniciar esta actividad fue de índole ambiental, es decir, por la concienciación acerca del impacto que el modelo agrícola industrializado tenía sobre el entorno y, especialmente, por el rechazo a la utilización de productos químicos y sintéticos. Junto a ella estaría la motivación económica, que fue fundamental para 34% de los actores locales, dado que muchos de estos productores apostaron por la agricultura ecológica como una estrategia para dotar de valor añadido a su aceite y rentabilizar unos olivares escasamente productivos. Un planteamiento que se vio reforzado, en 1992, con el establecimiento de las ayudas agroambientales de la PAC orientadas a compensar económicamente a aquellos agricultores que, voluntariamente, introdujesen en sus explotaciones prácticas agrarias más respetuosas con el medio ambiente (Buttel, 1993).

De todas formas, la mayoría de los entrevistados abogaba por buscar un equilibrio entre el interés por constituir explotaciones libres de contaminación y fomentar la biodiversidad, y el desarrollo de una actividad que les permitiera obtener un mínimo de rentabilidad, tal y como aparece claramente reflejado en el discurso de este informante:

Un poco por los incentivos y otro poco por convencimiento. Yo he visto a la gente labrar, he visto cómo utilizan los químicos y he visto liebres muertas, águilas muertas, incluso en mis olivas. Luego la erosión que hay, que es brutal (...) También, pues bueno, por mi forma de pensar, que es esa, que no hay que gastarse tantos dineros en químicos y que quizás hay que cuidar más la calidad y menos la cantidad. Aparte, también, que están las ayudas a la Agricultura Ecológica, los incentivos que también te hacen tomar esa decisión. Un poquito de todo.

LAS AMBIVALENTES RELACIONES DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA CON EL PARQUE NATURAL

Con todo, a pesar de la incidencia de la producción ecológica en la generación de biodiversidad y del desarrollo que ha experimentado el sector en el Parque Natural en los últimos 20 años, lo cierto es que a lo largo de este proceso apenas ha habido una vinculación real entre la política agraria y ambiental en la zona. Así, aunque la experiencia de olivicultura ecológica se quiso vincular, en sus orígenes, con los valores del recién creado Parque Natural, la administración ambiental no ha mostrado interés, durante mucho tiempo, por promover este tipo de iniciativas. Es más, mientras que desde el ámbito agrario estos productores eran retribuidos económicamente por el desarrollo de prácticas menos contaminantes a través de las ayudas agroambientales, la Junta Rectora del Parque Natural se limitaba a aplicar las directrices de conservación de los recursos naturales.

Se puede señalar, incluso, que la presencia de esta figura de protección ha bloqueado el desarrollo de la agricultura y, sobre todo, de la

ganadería ecológica en el territorio a pesar de las aptitudes que presenta este sector para la reconversión, por su carácter extensivo, la adaptación de sus razas autóctonas y por el tipo de manejo desarrollado. Ello se debe a que la mayor parte de los montes del Parque son públicos, por lo que corresponde a la Consejería de Medio Ambiente, su inscripción como ecológicos.

Por otro lado, la animadversión que existe en la zona hacia cualquier iniciativa relacionada con la protección de la naturaleza se ha trasladado a la producción ecológica que es percibida como un nuevo intento de la administración ambiental de restringir las actividades desarrolladas en el territorio a favor de la protección de la fauna y flora *salvajes*. En la generalización de esta imagen negativa ha tenido una fuerte incidencia la movilización de grupos de productores ecológicos y ecologistas a nivel andaluz, para la eliminación de las fumigaciones aéreas del olivar dentro de los límites de los *Parques Naturales*. Hay que resaltar que la aplicación de pesticidas por vía aérea para combatir la plaga de la mosca del olivar es un tratamiento generalizado en Andalucía.⁴ Con esta movilización lo que se pretendía era su eliminación, al menos, en la zona de influencia de los Parques Naturales, no sólo para proteger las explotaciones de los agricultores ecológicos sino, sobre todo, para implementar una conservación efectiva de los recursos naturales en dichos territorios. Unas reivindicaciones que han sido percibidas por los agricultores convencionales como una nueva *amenaza* a la productividad de sus olivares en pos de unas directrices de conservación de la naturaleza.

A esta circunstancia ha coadyuvado la confusión entre los términos *ecológico* (utilizado para designar a los productores ecológicos) y *ecologista*,

⁴ Su aplicación extensiva ha dado lugar a casos de contaminación accidental de explotaciones ecológicas, aplicación sobre fauna y flora, recursos hídricos e, incluso, sobre personas que, en esos momentos, estaban en el campo.

dado que se tiende a asimilar la producción ecológica con los planteamientos conservacionistas de estos grupos de defensa de la naturaleza y con la política restrictiva de la administración ambiental. Como pone de relieve este agente institucional:

Hay quien dice aquí que habría que cambiarle el nombre y que entonces se desarrollaría más. Lo ecológico tiene connotaciones... muchas veces negativas porque sin querer se une con medio ambiente (Consejería) y su manera de funcionar, que es la de poner multas.

Por tanto, a pesar de las sinergias que podrían haberse derivado de la ubicación de diversas experiencias de producción y elaboración de productos ecológicos dentro de este parque natural, lo cierto es que, durante décadas, los intentos por asociar esta actividad con dicha figura han resultado estériles, cuando no contraproducentes. En esta dinámica han tenido una fuerte incidencia, como se ha analizado, tanto la conceptualización sectorial del desarrollo como la preponderancia de la visión conservacionista a la hora de gestionar el parque natural.

¿HACIA UN DESARROLLO INTEGRAL DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA EN EL PARQUE NATURAL?

En los últimos años, sin embargo, esta perspectiva ha comenzado a dar paso a un modelo territorial de desarrollo desde el que se señala que estos espacios no están aislados, sino que mantienen continuas y fluidas relaciones con el ecosistema circundante, y desde el que se reconoce la importancia de mantener las actividades socioeconómicas y los elementos culturales para una conservación correcta de dichos recursos. En este sentido, hay que destacar que, en Andalucía, la administración ambiental, a la vista de los problemas que se están generando en los *espacios naturales protegidos* como consecuencia de la despoblación y del abandono de actividades, ha diseñ-

do un conjunto de planes de desarrollo sostenible de los parques naturales andaluces para establecer estrategias específicas en cada uno de los territorios, en función de sus necesidades y sus recursos.

Como no podía ser de otro modo, el plan relativo al Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, aprobado en el año 2003, otorgaba una gran importancia a la promoción de la agricultura y la ganadería ecológica, considerando que son iniciativas que inciden claramente en la mejora de la sostenibilidad del sistema productivo local. Es decir, que, por primera vez, se aprecia una actitud activa de la administración ambiental hacia el fomento de actividades productivas sostenibles, de manera que pueda compatibilizarse el mantenimiento del tejido social, con la conservación de los recursos naturales y el paisaje.

Lo interesante del caso es que, este cambio de orientación ha venido a coincidir con la creación, en el año 2004, de la Dirección General de Agricultura Ecológica,⁵ entidad encargada de la dirección e impulso de las políticas de agricultura ecológica incluidas en el ámbito andaluz. Dicha institución se propuso, como uno de sus ejes fundamentales de actuación, la promoción de la agricultura y la ganadería ecológica en los parques naturales, no sólo porque la implantación de esta actividad es más sencilla en estos espacios, que están menos intensificados y que poseen menores índices de contaminación, sino también porque esta iniciativa puede generar rentas y empleo en estas zonas. Es en la confluencia de intereses de ambas administraciones como podemos entender el crecimiento del número de hectáreas, productores y elaboradores, en los últimos años, en los Espacios Naturales Protegidos Andaluces.

El Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, debido a su trayectoria en este ámbito, ha sido uno de los que ha recibido mayor atención. En primer lugar, se ha trabajado en la coordinación de las dife-

⁵ Esta entidad depende de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

rentes políticas sectoriales: agricultura, medio ambiente, empleo, sanidad, etc., así como de las distintas escalas administrativas⁶ que trabajan en la zona. De la misma forma, y por primera vez, se ha conseguido establecer un espacio de diálogo entre la población local y los representantes del parque natural, dos grupos tradicionalmente antagonistas, e, incluso, consensuar una estrategia común para el desarrollo de la agricultura y la ganadería ecológica dentro del espacio protegido (Lozano, 2009). Ello ha permitido que la administración ambiental, a la vista de la demanda de los ganaderos, haya certificado los pastos de determinados montes públicos como ecológicos, principal elemento que obstaculizaba el desarrollo de esta actividad en el parque natural.

Este proyecto para la promoción de la producción ecológica en el espacio protegido se ha caracterizado, asimismo, por haber sido diseñada desde una perspectiva integral, tratando de actuar simultáneamente sobre todas las etapas del proceso. Así, se procura aumentar la capacidad productiva del sector pero, sobre todo, de diversificar las actividades y los cultivos mediante la incentivación de la producción de hortícolas y de herbáceos, así como la reconversión del sector ganadero.

Por otro lado, para superar las reticencias y los estereotipos que una gran parte de la población de la zona posee hacia este sistema productivo se han puesto en marcha diversos talleres de empleo sobre horticultura y elaboración de conservas vegetales ecológicas en las localidades con mayor arraigo y tradición en este tema. Con ello se está tratando de crear nuevas alternativas de empleo, fomentar dicho sistema productivo en la zona y promover la creación de empresas en relación a dicha actividad. Un proyecto al que se le pretende dar continuidad en el tiempo a través de la constitución

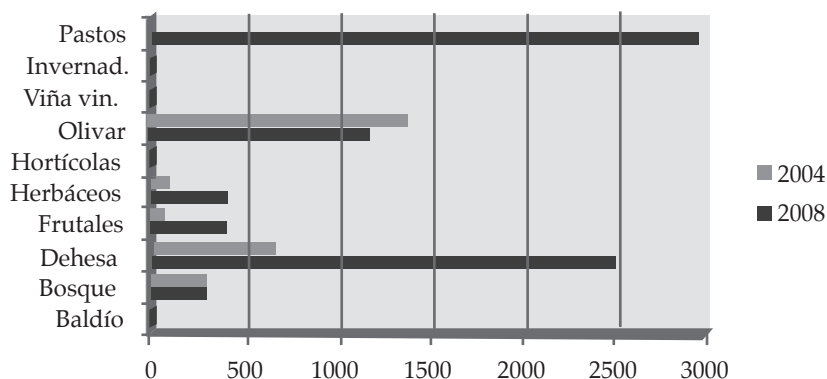
⁶ A este respecto hay que destacar que la descentralización administrativa imperante en España ha propiciado la aparición de múltiples instituciones que, desde distintos niveles administrativos: nacional, regional, provincial, comarcal y local, inciden sobre las mismas realidades.

de un consorcio para la investigación y formación en agricultura ecológica, con el que se quiere dotar a la zona de una entidad propia que aglutine y coordine todas las iniciativas desarrolladas y, tal y como reclama el sector, ofrezca servicio técnico y asesoría.

Por último, en lo relativo a la comercialización y venta de los productos ecológicos se ha iniciado una campaña destinada a promover el consumo interno a través de diferentes vías. Por un lado, aprovechando los mercadillos que se celebran semanalmente en los municipios más importantes, a través de los cuales se ha tratado de visibilizar y difundir estos productos entre la población local, así como potenciando los canales cortos de comercialización. Por otro, este territorio se ha acogido a la iniciativa de consumo social de productos ecológicos, por lo que dichos alimentos ya están presentes en los menús elaborados en el hospital comarcal y en los comedores de algunos colegios y guarderías de la zona. En resumen, con estas iniciativas se pretende fomentar el consumo e incrementar la demanda de dichos productos lo cual resolvería uno de los principales problemas del sector ecológico y podría incentivar a los agricultores convencionales a la reconversión.

De este modo, a pesar de la escasa trayectoria de este amplio proyecto, sus consecuencias no han tardado en dejarse notar, sobre todo en el espectacular aumento de la superficie certificada (Gráfico 2) que ha pasado de las 2, 455.31 hectáreas que había en 2004, a las 7, 316.6 hectáreas de 2008. Ello se percibe especialmente en lo que respecta a la superficie dedicada a pastos y dehesas, aprovechamientos que antes no tenían presencia en la zona, y que ahora suponen, con 2,925.31 y 2,475.63 hectáreas respectivamente, 40% y 33.8% de la superficie total certificada. De la misma forma se observa un aumento considerable de los terrenos dedicados a herbáceos que han pasado de las 82 hectáreas, que había en 2004 a las 388 hectáreas de 2008. Un crecimiento que se puede relacionar con el aumento de la ganadería ecológica en la zona y con el impulso que se ha otorgado, desde la Dirección General de Agricultura Ecológica, a la producción *in situ* de los insumos necesarios para complementar la alimentación animal.

Gráfico 2. Superficie en producción ecológica por tipo de aprovechamiento. Comparación entre 2004 y 2008



Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, la apuesta de la administración ambiental por la certificación ecológica de pastos públicos ha permitido que un grupo de 15 ganaderos, agrupados en una misma cooperativa, hayan decidido, recientemente, incorporarse a esta actividad, con lo que el número de productores se sitúa en torno a los 175. Unas actuaciones que suponen un paso adelante en la integración activa de los ganaderos en la gestión de los recursos naturales y un reconocimiento de la importancia que el manejo sostenible del ganado puede tener en la promoción de la biodiversidad, el control de la maleza y la prevención de incendios.

En definitiva, nos encontramos ante un proyecto que, aunque todavía está en proceso de desarrollo, su implementación ha permitido que actores sociales *tradicionalmente* enfrentados haya establecido un diálogo y hayan llegado, incluso, a diseñar una estrategia consensuada y participativa para el fomento de la agricultura y ganadería ecológica en este parque natural. Una *apertura* del espacio protegido que, no sólo está modificando la percepción que la población local posee del mismo, sino que también está redundando en el crecimiento del sector ecológico en la zona.

CONCLUSIONES

A lo largo de este artículo se ha analizado el proceso de reorientación de la política ambiental desde directrices conservacionistas, hasta otras posiciones más cercanas a las propuestas del desarrollo territorial, ya que es desde este nuevo marco como se explica la expansión de la agricultura ecológica y la ganadería ecológica en los Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y, concretamente, en el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.

En primer lugar, se han puesto en evidencia las consecuencias que han tenido la aplicación de la política conservacionista en el territorio y, especialmente, la animadversión que la población local tiene hacia la figura del parque natural. Se ha destacado, asimismo, cómo ello ha tenido fuerte incidencia en el desarrollo de la agricultura ecológica en el territorio, no sólo por la actitud pasiva de la administración ambiental hacia esta actividad, sino también, por la generalizada imagen negativa que se ha formado de la misma, al asimilarse con la política restrictiva implementada por la Consejería de Medio Ambiente.

Hay que señalar que el rechazo a esta actividad se explica, en gran medida, por la resistencia de los agricultores a asumir las nuevas funciones como *guardianes* o *jardineros* de la naturaleza y el paisaje, atribuidas desde la Unión Europea para este tipo de territorios. Una actitud que se intensifica en una zona como ésta en la que la política conservacionista lleva aplicándose desde los años sesenta, y sobre todo después de haber desposeído a esta población de una parte importante de su territorio y de su bagaje cultural, y haberla sancionado por el desarrollo de actividades productivas, ignorando el papel que la misma ejercía en la conservación de los valores de este territorio.

En segundo lugar, el artículo pone de relieve las potenciales que se han generado a partir de la reorientación de la política ambiental y de la implicación activa de esta administración en el fomento de la agricultura ecológica, ya que, como nos muestran los datos recabados, ha sido uno de los elementos que ha propiciado el espectacular crecimiento en número de hectáreas y productores, principalmente en los terrenos integrados en la figura de protección. Unas actuaciones que, además, pasan de considerar al ser humano

como *agresor* del medio ambiente, para integrarlo en la gestión activa de los recursos, reconociendo el papel que la población que habita en el entorno ha tenido y tiene en la conformación de este espacio privilegiado.

En tercer lugar, es de indicar que el fomento a la producción ecológica en los *Espacios Naturales Protegidos* se consolida como una de las estrategias más adecuada para promover las directrices del paradigma biorregional y sus axiomas. Así, ante los problemas de envejecimiento de la población y abandono de las explotaciones agrarias, los datos obtenidos de la investigación indican que la producción ecológica puede constituir una alternativa viable a la producción tradicional, pues el sector está compuesto por una población más joven y mejor formada, con una mayor capacidad emprendedora, una actitud positiva ante las innovaciones y un sentimiento de orgullo hacia la actividad agraria y hacia su papel como *guardianes del medio ambiente*.

Del mismo modo, las técnicas utilizadas en agricultura ecológica contribuyen a la conservación de la biodiversidad, al amortiguar los problemas de contaminación generados por las prácticas agrícolas, especialmente por el cultivo del olivar, propiciar un nivel mucho menor de residuos y contrarrestar determinados impactos negativos como son la erosión y la degradación del paisaje. Por tanto, la apuesta por este tipo de experiencias no sólo garantiza la estabilidad y el mantenimiento en el tiempo de unos cultivos poco rentables, sino que permite conservar las peculiaridades culturales, ecológicas y paisajísticas de la zona.

REFERENCIAS

- Aguilar, E., 2007, "Productos locales, mercados globales, Nuevas estrategias de desarrollo en el mundo rural", en García Docampo, M. (ed.), *Perspectivas Teóricas en Desarrollo Local*, Netbiblo, La Coruña.
- Aguilar, E. y C. Lozano, 2008, "El territorio y las producciones de calidad como factor de desarrollo sostenible en el medio rural", *Agricultura Familiar en España*, 170-173.

- Buttel, F., 1993, "Environmentalization and greening: origins, processes and implications", en Harper S. (ed.), *The greening of rural policy*, Belhaven Press, Londres-Nueva York.
- Consejería de Medio Ambiente, 2006, Datos Básicos 2005 de la RENPA: Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía, Sevilla, p. 20
- Corraliza, J., J. García y E. Valero, 2002, *Los parques naturales en España: conservación y disfrute*, Fundación Alfonso Martín Escudero, Madrid.
- Dirección General de Agricultura Ecológica, 2007, *II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica (2007-2013)*, Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía, Sevilla.
- Durán, M., 2003, *La otra banda. Sanlúcar de Barrameda en la territorialización de Doñana: siglos XIV-XX*, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Sevilla.
- Esparcia, J. y J. Noguera, 1999, "Reflexiones en torno al territorio y al desarrollo rural", en Ramos Real E. (ed.), *El desarrollo rural en la Agenda 2000*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.
- Garayo, J., 2001, "Los espacios naturales protegidos: entre la conservación y el desarrollo", *Lurralde: Investigación y espacio* 24: 271-293.
- Halfpeter, G., 1996, "Biodiversity conservation and protected areas in tropical countries", en di Castri, F. y T. Younès (eds.), *Biodiversity, Science and Development*, International Union of Biological Sciences and CAB International.
- Hammersley, M. y P. Atkinson, 2005, *Etnografía: métodos de investigación*, Paidós, Barcelona.
- Hermoso, M., 1997, "Influencia de los factores de elaboración en la calidad del aceite de oliva", en Parras, M. (ed.), *La reforma de la OCM y el futuro del olivar*, Universidad de Jaén, Servicio de Publicaciones, Jaén.
- Lampkin, N., 1998, *Agricultura ecológica*, Mundi-Prensa, Madrid.
- Lozano, C., 2008, "Más allá de la patrimonialización de la naturaleza, Alimentos ecológicos y de calidad", en Álvarez, M. y Medina, X. (eds.), *Identidades en el plato*, Icaria, Barcelona.

- Lozano, C., 2009, *Agricultura Ecológica y "Segura". Multifuncionalidad, calidad y territorio en el contexto de la globalización*, tesis doctoral, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Sevilla.
- Marbán, R., 2003, "Alianzas y estrategias en el sector agroalimentario. El caso del aceite de oliva en España", *Sociedades Rurales, Producción y Medio Ambiente* 4(7): 7-17.
- Pajarón, M., 2007, "El olivar ecológico: aprender a observar el olivar y comprender sus procesos vivos para cuidarlos", *La Fertilidad de la Tierra*, Estella (Navarra).
- Pugliese, P., 2001, "Organic Farming and Sustainable Rural Development: A Multifaceted and Promising Convergence", *Sociologia Ruralis* 41(1): 112-130.
- Ruiz, P. y M. Bustamante, 2004, *Diseño de actuaciones para compatibilizar los usos económicos y ambientales en la Sierra de Segura*, Instituto de Estudios Giennenses, Jaén.
- Sepúlveda, S., A. Rodríguez, R. Echeverri y M. Portilla, 2003, *El enfoque territorial de desarrollo rural*, C. R., IICA, San José.
- Toledo, V., 2001, "Biodiversity and indigenous peoples", en S. Levin *et al.* (eds.), *Encyclopedia of Biodiversity*, Academic Press.
- Toledo, V., 2005, "Repensar la conservación: ¿áreas naturales protegidas o estrategia biorregional", *Gaceta Ecológica* 77: 67-83.
- Troitiño, A., 1995, "Espacios naturales protegidos y desarrollo rural: una relación territorial conflictiva". *Boletín de la A.G.E.* 20: 23-37.
- Vallés, M., 2000, "Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional", *Síntesis*, Madrid.